

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 342/2026

Areguá, 22 de mayo de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en relación a la Nota GDC N° 332/2026 ingresada a la Municipalidad de Itauguá como Expediente N° 2376 de fecha 13/05/2026, mediante la cual, éste Gobierno Departamental ha ofrecido al Municipio, la construcción del nuevo Mercado Municipal, con el 100% de los fondos de la Gobernación.

Al respecto, por este medio me permito cursar la más cordial invitación a una **Mesa de Trabajo**, durante la cual estaremos realizando la presentación del Proyecto de la referida obra pública, ante el Ejecutivo y Legislativo Municipal, así como ante los Representantes de los Comerciantes afectados:

Fecha : martes 26/05/2026

Horario: 11:00 horas

Lugar : Despacho del Gobernador (*Sede de la GDC, Ruta D070 tramo Capiatá – Areguá, Km. 24*).

Sin otro particular, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ADOLFO
ESTIGARRIBIA
MEDINA

Digitally signed by RICARDO
ADOLFO ESTIGARRIBIA MEDINA
Date: 2026.05.22 12:04:50 -03'00'

RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador

CLOTILDE ALICE
AGUAYO DE
ALMADA

Firmado digitalmente por
CLOTILDE ALICE AGUAYO DE
ALMADA
Fecha: 2026.05.22 12:14:49 -03'00'

Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General



Al Señor Concejal Municipal
Abg. EMILIO ROA, Presidente
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ
Departamento Central

JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ	
MESA DE ENTRADA N°	036/2026
SEÑOR:	Gobernación Depto Central
EXPEDIENTE:	Invitación
FECHA:	22-05-2026
HORA:	12:56
SECRETARIO:	[Firma]

Lic. Natalia Riveros
Secretaria Adjunta
Junta Municipal

REM/AN/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".